



Resolución de 2 de octubre de 2025, por la que se selecciona a los centros educativos de titularidad pública de Castilla-La Mancha donde se imparten enseñanzas de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para participar en una estancia educativa y de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC) durante el curso 2025/2026.

Conforme a lo establecido en el apartado decimoprimerº de la Resolución de 01/08/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las instrucciones que regulan las estancias educativas y de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca para alumnado de sexto curso de Educación Primaria y de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2025-2026 y se convoca el procedimiento para la selección de centros educativos participantes en dichas estancias (DOCM nº166, de 29 de agosto de 2025), la persona titular de la consejería competente en materia de educación, resolverá la convocatoria.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Primero:

Seleccionar a los centros educativos que se relacionan en el Anexo I, indicando trimestre y turno, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución citada anteriormente.

Segundo:

Establecer la relación de centros educativos en reserva, por orden de puntuación, en previsión de posibles renuncias, según figura en el Anexo II.

Tercero:

Excluir a los centros educativos que se relacionan en el Anexo III, indicando el motivo de exclusión.

Cuarto:

Publicar esta resolución en el Portal de Educación (<https://www.educa.jccm.es>).

Quinto:

Los centros educativos beneficiarios de estas estancias quedan obligados a cuanto dispone la Resolución de 01/08/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, anteriormente referenciada.

Sexto:

La resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Portal de Educación.

Toledo, a 2 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Amador Pastor Noheda.